



ASAMBLEA DE MADRID

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS,
ECONOMÍA Y HACIENDA

COMUNIDAD DE MADRID	
PREV. 12,40	12,40
DEL LIA	- 8 FEB. 2012
PARL. COMUNIDAD DE MADRID	
N.º 674	

EXCMO. SR.:

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2012, en relación con el escrito RGEF 4476(IX)/11 del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando el ejercicio de la función fiscalizadora especial de la Cámara de Cuentas, respecto a los resultados de fiscalización de la formación política Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, resultantes de la contabilidad electoral de las elecciones autonómicas celebradas en el año 2011, al amparo del apartado segundo a) de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01 sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

-Impulsar el ejercicio de la función fiscalizadora especial de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, respecto a los resultados de fiscalización de la formación política Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, resultantes de la contabilidad electoral de las elecciones autonómicas celebradas en el año 2011.

Todo ello de acuerdo con los artículos 10, 44 y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y con la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid de 2 de marzo de 2001, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.

Madrid, 7 de febrero de 2012

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Amparo VALCARCE GARCÍA.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID